

# Chile: las jornadas electorales y la nueva democracia

*Marcelo García Silva*

1

9

1

**E**l 5 de octubre de 1988 (plebiscito) y el 14 de diciembre de 1989 (elecciones presidenciales y parlamentarias) constituyen dos fechas unánimemente reconocidas como cruciales, históricas y decisivas en las luchas del pueblo de Chile por impedir la perpetuación del régimen militar y buscar la transición y consolidación de la democracia. En ambos procesos electorales el proyecto autoritario salió doblemente derrotado; primero, en la persona de quien encabezó el golpe de Estado y la dictadura durante estos 16 años; después en la figura de quien encarnó el modelo neoliberal que busca imponer, con relativos éxitos, un proyecto de modernización parcial a costos demasiado eleva-

dos para la mayoría de los chilenos. Ambas jornadas electorales son la expresión de una nueva realidad nacional, a partir de la cual, los futuros obstáculos y dificultades de la transición y democratización de la sociedad chilena se darán bajo un escenario diferente: el que conquistaron las fuerzas políticas de centro e izquierda con el apoyo de la mayoría de los chilenos en las pasadas elecciones.

Un aspecto significativo de esta transición es el carácter tranquilo y pacífico del retorno a la democracia, no obstante indudables periodos de tensión. El 5 de octubre la ciudadanía se opuso a que Augusto Pinochet permaneciera en el poder hasta 1997 y el dictador reconoció



su derrota, creándose así las condiciones para las elecciones presidenciales y parlamentarias. Lenta pero progresivamente el país comenzó la búsqueda de su reencuentro con las tradiciones políticas democráticas y repudió el proyecto dictatorial de suspensión del sistema de partidos.

Diversas circunstancias contribuyen a explicar el carácter pacífico de esta transición. En primer lugar, la reconocida tradición democrática y legalista de la cultura política chilena. Pese a estos 16 años de represión, ella sobrevivió e hizo posible que un amplio espectro de fuerzas opositoras dejaran de lado sus diferencias y se unieran tras la búsqueda de un propósito común: el fin de la proyección en el tiempo del régimen militar. En segundo, la propia decisión de las fuerzas armadas, que se manifestaron dispuestas a respetar la fórmula de transición establecida por ellas mismas en su Constitución de 1980 oponiéndose a los intentos de desconocer la derrota de su comandante en jefe el 5 de octubre. En tercero, a la actual estabilidad económica que vive el Chile de hoy, con niveles de inflación relativamente controlados, aumento considerable de los productos de exportación, control del déficit y reducción del monto de la deuda externa. (Evidentemente se trata de un éxito económico relativo, pues se ha impuesto a costa de una reducción de los gastos sociales y una severa restricción de los salarios; sin embargo, en un país con una poderosa clase media, niveles relativamente bajos de extrema pobreza y rodeado de naciones con severos problemas políticos y económicos, esta situación contribuyó a reforzar una imagen de estabilidad que pesó de manera significativa en la conformación de un escenario de transición con menos ciclos de tensión social y represión política del

que pronosticaban algunos sectores al iniciarse la transición.)

No obstante esta perspectiva promisoriosa, el panorama general del retorno democrático se ve amenazado por numerosas dificultades que podrían comprometer la propia transición y consolidación democrática. El gobierno saliente de Pinochet ha intentado limitar el margen de acción del próximo gobierno, dictando diversas "leyes de amarre" (ley orgánica de las fuerzas armadas, reforma a la ley del Banco Central; ley de televisión) que persiguen crear verdaderos "enclaves institucionales" autónomos del gobierno civil entrante. Además, las fuerzas armadas se oponen terminantemente a que se las enjuicie por abusos a los derechos humanos durante la fase más represiva del gobierno militar. Otro factor inquietante es el estado de desorganización en que se encuentra la derecha chilena. Si no se estructura en torno a un polo de aglutinación capaz de vivir la política como un enfrentamiento entre adversarios dentro de una democracia política, existe el peligro de que emerja nuevamente la tentación del recurso a los métodos no democráticos por parte de sus sectores extremos. También son inquietantes los aspectos excluyentes en que se basa el éxito económico chileno, pues al no existir el respaldo activo de las fuerzas armadas a dicho modelo, el nuevo gobierno tendrá que soportar la presión de las demandas sociales de sectores largamente excluidos, que verán en la nueva democracia una oportunidad para mejorar sus niveles de vida. Por último, existe el peligro del resquebrajamiento de la alianza mayoritaria de centro e izquierda, cuando una vez superadas las circunstancias que los llevaron a suspender sus diferencias, renazcan las tendencias a competir por el liderazgo y el poder electoral poniendo

en peligro la estabilidad del conjunto de la alianza mayoritaria.

Pese a la seriedad de estas dificultades, existen sin embargo motivos para mantener razonables dosis de optimismo ante la democracia que se inaugura. En efecto: en el proceso transcurrido entre las dos jornadas electorales, ninguna de las fuerzas representativas de las distintas culturas políticas se lograron plasmar, por encima de las demás, una visión *exclusiva* del cambio y la democracia. La necesidad de tener que ceder en una parte de sus respectivos ideologismos y utopías en beneficio de un crecimiento gradual de la democratización ha hecho posible un proceso de negociación y consensos que, de continuar, abrirá nuevas posibilidades para que en el Chile de hoy se instaure un régimen político más negociador, consensual y gradual, sin los

niveles de polarización que llevaron al quiebre de la democracia en el pasado.

A continuación analizamos brevemente algunas condiciones políticas del periodo entre el 5 de octubre de 1988 y el 14 de diciembre de 1989; enseguida examinamos algunas tendencias de los últimos resultados electorales y finalmente exponemos las condiciones políticas en que se inaugura la democracia en Chile.

El plebiscito del 5 de octubre de 1988 tuvo múltiples connotaciones y planteó un conjunto de condicionantes en el periodo previo a las elecciones presidenciales y parlamentarias. Por una parte significó el fin de la pretensión de continuar la dictadura a través de un régimen autoritario como el previsto por la Constitución del 80. También significó el fin del proyecto de Pinochet de mantenerse en el poder para asegurar el paso del

1  
9  
3

Elecciones y nueva democracia



régimen de dictadura militar a régimen autoritario. Por otra parte, desencadenó un proceso de transición a la democracia que se desarrollaría dentro de plazos y mecanismos establecidos por el régimen, pero que resultarían modificados en parte por la oposición.

Para Pinochet, significó el fin de la ilusión del dictador de controlar hasta su muerte los destinos del país. Para las fuerzas armadas, la derrota de su proyecto de liberar al régimen político chileno del sistema de partidos reemplazándolo por uno nuevo que perpetuara el papel tutelar de las fuerzas armadas y asegurar un tipo de transición de militares a civiles donde se garantizara un sistema de “democracia protegida” con relaciones verticales entre los individuos, las organizaciones intermedias y el Estado.

Indudablemente el régimen militar tuvo éxito en implantar una serie de condicionantes de tipo institucional, actoral y ético-simbólico que hoy funcionan como importantes “enclaves” a ser removidos por la nueva democracia. Donde falló sin embargo fue en no considerar que el modelo de modernización excluyente provocaría grandes dosis de frustración y resentimientos en los sectores medios y bajos, al pretender imponer mecánicamente un modelo en beneficio de pocos al costo del sacrificio de muchos, y al no tomar en cuenta que, en una sociedad como la chilena, de fuertes tradiciones democráticas y diferentes culturas y subculturas políticas, no era tan fácil acabar con el sistema de partidos no obstante la fuerza y la persistencia de los cambios económicos y sociales.

Para la oposición, el desencadenamiento de un proceso de transición a partir del 5 de octubre tuvo varios significados. Primero, la convirtió, por primera vez en estos quince años, en el actor principal y dirigente del proceso político.

Segundo, significó el triunfo de la estrategia de buscar el retorno pacífico a la democracia enfrentando a la dictadura en su propia legalidad. Tercero, enfrentó a la oposición con la tarea de llegar a las elecciones presidenciales y parlamentarias en las mejores condiciones para asegurar un gobierno mayoritario y de transición a la democracia. La evidencia de esta tarea en los medios de la oposición favoreció el que perdieran importancia otras tendencias y se impusiera finalmente la línea a favor de constituir una mayoría sociopolítica de centro e izquierda que enfrentara con un solo candidato presidencial, un programa común de gobierno y un pacto electoral parlamentario las primeras elecciones de diciembre de 1989.

Para la derecha, el plebiscito tuvo también una triple significación: por un lado, la derrota del régimen la tomó poco preparada para competir democráticamente, después de vivir quince años a la sombra de una dictadura que, por tener una desconfianza profunda en la política y una fe ciega en la disciplina y la autoridad, había hecho muy poco por revitalizar a los partidos de derecha. Por otro, su dependencia del régimen no favoreció el que la derecha pudiera imponer una línea de acción más independiente del gobierno levantando una coalición más abierta hacia la centro derecha, como lo proponía en un comienzo el partido Renovación Nacional, sino que prevaleció la tendencia de los sectores puristas más comprometidos con el modelo económico de la dictadura que guardaban algunas suspicacias respecto a la veracidad del pleno compromiso de Renovación Nacional con las políticas económicas del régimen militar; fue por esto que decidieron enfrentar las elecciones presidenciales con una figura más “genuina” del experimento económico neoli-

beral como la del ex ministro de hacienda de Pinochet, Hernán Buchi. Por último, la derecha no logró, sin embargo enfrentar las primeras elecciones con un solo candidato, pues, si bien Renovación Nacional aceptó de mala gana retirar la candidatura de Jarpa y apoyar la de Buchi, un sector perseveró en el intento de provocar una segunda vuelta levantando una dictadura populista de derecha que fuera capaz de obtener los votos de los descontentos con la gestión económica del gobierno militar.

En el periodo entre las dos jornadas electorales se desarrollaron otros procesos sumamente importantes de tener en cuenta para entender correctamente las condiciones bajo las cuales se inaugura la democracia en Chile. Uno fue el delicado proceso de reformas constitucionales antes de la elección. Otro, el mecanismo que escogió el gobierno para elegir a los candidatos al Congreso.

La oposición democrática trató durante este periodo de eliminar los aspectos más autoritarios de la Constitución del 80: la prohibición de los partidos marxistas, el nombramiento por el gobierno de aproximadamente un tercio del Senado, las facultades de veto del Consejo de Seguridad Nacional sobre las autoridades civiles y los difíciles requisitos que se tenían que cumplir para modificar la Constitución. Después de un extenuante proceso de negociación, el paquete de reformas que aprobó la ciudadanía en el referéndum del 30 de julio recogió muchas de las preocupaciones de la oposición: la interdicción de los partidos marxistas se redujo a una prohibición de los grupos que practicaban la violencia política; se incrementó el número de senadores elegidos para reducir el peso de los senadores designados; se redujo el poder del Consejo de Seguridad Nacional; se incorporaron al-

gunas disposiciones que reforzaran la protección a los derechos humanos y se introdujeron cambios sustanciales a fin de facilitar las reformas a la Constitución por el próximo gobierno.

Si en las negociaciones sobre las reformas constitucionales el régimen aceptó hacer algunas concesiones políticas, en la elaboración de las leyes electorales en cambio optó por un sistema que le diera las mayores ventajas a sus candidatos en la competencia por el Congreso. Así, la Junta elaboró primero un conjunto de disposiciones para dividir arbitrariamente los distritos electorales de manera que a las áreas rurales, donde el voto progubernamental había sido más fuerte en el plebiscito, les correspondería un mayor número de diputados que a las áreas urbanas donde el voto contra la dictadura había sido superior. Enseguida la Junta optó por una mecánica binominal de ley electoral que premiaba en definitiva a la primera minoría. De acuerdo con este sistema, la ley electoral dispuso que en cada distrito electoral habría dos cargos a ser llenados por el proceso electoral. Los votantes elegirían un candidato entre las respectivas listas que presentarían los partidos y los ganadores serían seleccionados de acuerdo con el total de votos recibidos por la lista. La que recibiera el mayor número de votos ganaría un cargo al Congreso y la siguiente lista que obtuviera a lo menos la mitad de esos votos ganaría el segundo, de manera que si se presentaban dos listas, la primera podía obtener hasta 65% de los votos y todavía sacar un solo cargo; mientras la segunda, con sólo 33% de las preferencias, obtener el segundo.

El gobierno jugaba además con la posibilidad de que los 17 partidos de la oposición no llegarían a conformar una sola lista. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, los partidos de oposición no















